

	PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO MANTENIMIENTO DE VÍAS CON MOTONIVELADORA EN INTERIOR MINA		
	Área: MINA	Versión: 10	NR: MEDIO
	Código: GMI-MIN-SM-PET-118		Página: 1 de 3

“Este procedimiento se debe realizar con la cantidad de personal establecido, capacitado y autorizado”

1. PERSONAL.

- 1.1 Operador de motoniveladora.
- 1.2 Vigía línea amarilla (2)

2. EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.

- 2.1 Botas de seguridad
- 2.2 Mameluco con cintas reflectivas
- 2.3 Guantes de cuero y/o jebe
- 2.4 Respirador de media cara con filtro para partículas (P-100)
- 2.5 Tapones auditivos y/u orejeras
- 2.6 Lentes de seguridad
- 2.7 Casco tipo sombrero con barbiquejo
- 2.8 Correa porta lámpara y Lámpara minera.

3. EQUIPO / HERRAMIENTAS / MATERIALES.

EQUIPO	HERRAMIENTAS	MATERIALES
➤ Motoniveladora	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Alicate ➤ Paleta (PARE / SIGA) ➤ Lampa, rastrillo y pico. ➤ Bastón luminoso. ➤ Soga de bloqueo, letrero, cono y tacos. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Extintor PQS. ➤ Kit antiderrame

4. PROCEDIMIENTO/RIESGO-IMPACTO/MEDIDAS PREVENTIVAS.

PASOS SECUENCIALES DE TRABAJO SEGURO	RIESGO/ASPECTO	MEDIDAS PREVENTIVAS
Jefe de Guardia/Supervisor 1. Recibir la orden de trabajo escrita firmado por el supervisor.	No aplica	No aplica
Operador de motoniveladora. Vigías de línea amarilla. 2. Inspección del equipo: Otorgada la orden de trabajo, iniciar la inspección del equipo utilizando el check list de equipo, luego arrancar, calentar el motor y dejarlo funcionando por un espacio de 5 minutos. Trasladar el equipo al área de trabajo manejando a la defensiva y cumpliendo con las normas de tránsito interno de la unidad. Al llegar al área de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> - <u>Atropello por equipo a peatón.</u> - <u>Gases de equipo.</u> - <u>Gaseamiento por presencia de gases.</u> - Silicosis por presencia de polución. 	<ul style="list-style-type: none"> - Inspección del área de estacionamiento del equipo. - Respetar el área para la operatividad. - Cumplir con el RITRA. - Cumplimiento del PETS del vigía. - Manejo defensivo. - Inspección del área

	PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO MANTENIMIENTO DE VÍAS CON MOTONIVELADORA EN INTERIOR MINA			UEA AMERICANA
	Área: MINA	Versión: 10	NR: MEDIO	
	Código: GMI-MIN-SM-PET-118			

<p>estacionar el equipo en un área adecuada ya sea un refugio para vehículos u accesos el cual no impida el libre tránsito de equipos.</p> <p>Operador de motoniveladora.</p> <p>Vigías de línea amarilla.</p> <p>3. Inspección e identificación de los peligros, evaluar los riesgos y control del área de trabajo: Realizar la inspección del área de trabajo, haciendo uso del check list de labor y utilizar el formato del IPERC – continuo para la identificación de los peligros, evaluar los riesgos del área de trabajo.</p>	<p>de estacionamiento y área de trabajo seguro.</p>
<p>Operador de motoniveladora.</p> <p>Vigías de línea amarilla.</p> <p>4. Proceso de mantenimiento de vía:</p> <p>⚠ El vigía 1 deberá ubicarse a 20 metros atrás del equipo quien será vigía en las zonas de alto tránsito de equipos. Colocar los conos de seguridad, bastón luminoso a 20 metros en ambos extremos del punto de trabajo. De ser necesario bloquear la vía en el horario establecido.</p> <p>El segundo vigía con una pala / lampa retirará los bancos de la cuneta, hastiales y vía, manteniéndose a una distancia máxima de 10 metros del equipo en movimiento.</p> <p>Todo trabajo de mantenimiento de vía debe realizarse en forma progresiva, de preferencia en bajada gradiente negativa.</p> <p>El segundo vigía dará aviso al operador de la motoniveladora, de que el área de trabajo está en condiciones para el tránsito.</p> <p>Al culminar el mantenimiento de la vía los vigías deberán retirar todas las señalizaciones manteniendo el orden y la limpieza del área de trabajo y comunicar a central de operaciones el bloqueo de vía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Caída al mismo nivel. - Atropello a peatón. - <u>Gaseamiento por presencia de gases.</u> - <u>Silicosis por presencia de polvo.</u> - Atropello por equipo en movimiento. <ul style="list-style-type: none"> - Realizar orden y limpieza. - Ventilar y realizar el monitoreo de gases. - Bloqueo del área de trabajo.
	<ul style="list-style-type: none"> - Atropello por equipo en movimiento. - <u>Contaminación acústica.</u> - Movimientos repetitivos. - Choques, colisiones, cuneteos. - Atropello a peatón. - Movimiento o traslado de materiales. - <u>Proyección de partículas.</u> - Presencia de gases. <ul style="list-style-type: none"> - Bloqueo del área de trabajo. - Uso adecuado de EPPS. - Limpieza de lodos, limpieza de vías. - Mejorar el sistema de drenaje de agua. - Sistema de comunicación auditiva, visual y bloqueo. - Uso de EPPS (Respirador con filtros).

	PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO MANTENIMIENTO DE VÍAS CON MOTONIVELADORA EN INTERIOR MINA		
	Área: MINA	Versión: 10	NR: MEDIO
	Código: GMI-MIN-SM-PET-118		Página: 3 de 3

Operador de motoniveladora. Vigías de línea amarilla. 5. Raspado de vía: Cuando se realice el raspado de vía, el vigía debe trasladarse 20 metros antes y después del equipo alertando a los peatones y usando bastones luminosos.	<ul style="list-style-type: none"> - Atropello por equipos en movimiento. - <u>Hiperacusia por presencia de ruido.</u> - <u>Tránsito de vehículos.</u> 	<ul style="list-style-type: none"> - Bloqueo del área de trabajo. - Uso adecuado de EPPS. - Colocar bloqueo. - Comunicación constante con el operador.
Operador de motoniveladora. 6. Estacionar el equipo: Para este paso aplique el freno de parqueo con la "cuchilla vertedera" apoyado al piso, las llantas bloqueadas con tacos y colocar el cono de seguridad.	<ul style="list-style-type: none"> - Caída de personal al mismo nivel. - Cortes, golpes y lesiones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Estacionar en lugares ventilado e iluminados colocando los dispositivos de seguridad. - Uso adecuado de EPPS.

5. RESTRICCIONES.

- 5.1 Prohibido realizar la actividad sino se cuenta con la orden de trabajo debidamente firmada por el jefe inmediato o supervisor y herramientas de gestión.
- 5.2 No realizar o proceder si el EPP y equipos no son los adecuados o no están en buenas condiciones.
- 5.3 No operar el equipo si no cuenta con la autorización vigente.
- 5.4 Queda prohibido dejar la llave de contacto en los equipos.
- 5.5 Prohibido jugar en horario de trabajo.
- 5.6 Nunca permita personal en el entorno de la zona de mantenimiento de vía.
- 5.7 Paralizar si hay desprendimiento de rocas.
- 5.8 Prohibido el ingreso a labores bloqueadas, abandonadas y/o taponeadas.

Actualizado por:	Revisado por:	Revisado por:	Aprobado por:
			
Bibiano Nahui Huaman Supervisor de Mina	Paul Lozano Soto Jefe de Guardia	Edgardo Egoavil Lázaro Jefe de Seguridad	Julio Moreno Yupanqui Superintendente de Mina
Fecha: 03/05/2025	Fecha: 03/05/2025	Fecha: 04/05/2025	Fecha: 04/05/2025